



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ACAPULCO DE JUÁREZ  
2021-2024



H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez  
Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico  
Dirección de Desarrollo Rural

## CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO ACUÍCOLA Y PESQUERO 2022

El H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico y de la Dirección de Desarrollo Rural:

### CONVOCA

A los productores acuícolas y pesqueros pertenecientes al Municipio de Acapulco de Juárez a participar en la presente convocatoria.

### CARACTERÍSTICA DEL APOYO

Insumos para la actividad acuícola (alimento balanceado para peces, crías de tilapia revertida y malla para jaulas flotantes) e Implementos pesqueros (paños, cuerdas, boyas, aletas, visores etc.).

### REQUISITOS

Presentar solicitud de apoyo en formato libre dirigida a la Presidenta Municipal y sello de la cooperativa.

#### De los integrantes de la mesa de administración:

1. Copia de la identificación oficial (INE) al 200% legible.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) en formato actualizado.
3. Copia del Permiso de Pesca Comercial y original para cotejo. (pescadores). Permiso para la acuicultura de fomento y/o Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA) y original para cotejo (Acuicultores).
4. Acta de asamblea ordinaria 2022 certificada y constancia de situación fiscal actualizada.

### FECHA DE APERTURA DE VENTANILLA

28 y 29 DE JULIO DEL 2022 Recepción Dirección de Desarrollo Rural y Escuela campesina

### OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

1. Proporcionar toda la información requerida por la presente convocatoria y las reglas de operación.
2. Cumplir con la normatividad del programa.
3. Recibir su apoyo en el lugar, día y hora indicado por la Dirección de Desarrollo Rural y deberá presentar INE original.

### ACLARACIONES

El hecho de recibir su solicitud no garantiza que en el ejercicio fiscal vigente sea apoyada, esto dependerá de la revisión, dictamen técnico, techo presupuestal, así como los requisitos específicos por programa y componente según corresponda. Será motivo de rechazo aquella solicitud que no cuente con los requisitos de elegibilidad completos.

La entrega es personal e intransferible.

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en este programa.**

### CONTACTO PARA DUDAS LLAMAR A LA COORDINACIÓN DE FOMENTO ACUÍCOLA Y PESQUERA

Dirección de Desarrollo Rural Tels. 4407150 y 4407151,  
Calle Roberto posada y Comonfort N .15 Edificio CNA  
Col. Centro C.P.39300  
Acapulco de Juárez Guerrero .

### CONSULTA NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD:

<https://acapulco.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/>

Acapulco de Juárez, Guerrero a 27 de Julio de 2022.

  
**MTRA. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ**  
Presidenta Municipal Constitucional de  
Acapulco de Juárez.

  
**C.P. ERIC ROMERO MORALES**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico  
Municipal.

  
**DR. FERNANDO ZAVALA GALINDO**  
Director de Desarrollo Rural Municipal.

